



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.: Nº 0568 / 2020

ANT.: Oficio Circular N°21, de fecha 08 de mayo de 2020, del Ministerio de Hacienda.

MAT.: Formulación Presupuesto 2021.

FECHA: 28 MAYO 2020

DE : MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ

A : RUBÉN BERRÍOS CAMILO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ

Junto con saludar, y en relación a la Formulación del Presupuesto año 2021; solicito, tener a bien, incluir en próxima Comisión del Consejo Regional, la presentación de éste para su consideración y posterior aprobación.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ


LPB/ADG
Distribución:

- La indicada.
- DAF
- Oficina de Partes.